

ACTA SESION ORDINARIA 4581

Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro mil quinientos ochenta y uno, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios en el Paseo Colón, a las quince horas con quince minutos del cinco de junio del dos mil trece, con la asistencia de los siguientes directores: Sr. Francisco Marín Monge, Presidente Ejecutivo; Sra. Olga Cole Beckford, Vicepresidenta Sr. Tyronne Esna Montero; Sr. Jorge Muñoz Araya; Sr. Carlos Lizama Hernández; Sr. Juan Manuel Cordero González. Ausentes: Pbro. Claudio María Solano Cerdas; Sr. Luis Fernando Monge Rojas y Sr. Mario Mora Quirós, por motivos laborales. Por la Administración: Sr. José Antonio Li Piñar, Gerente General; Sr. Roberto Mora Rodríguez, Subgerente Técnico; Sr. Juan Luis Cantillano Vargas, Asesor Legal. Por la Auditoría Interna: Sra. Rita Mora Bustamante, Auditora Interna. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.

ARTÍCULO PRIMERO**Presentación del Orden del Día**

El señor Presidente, indica que se harán unos pequeños cambios al Orden del Día, uno es en la aprobación de las actas, ya que solamente se someterá a conocimiento la correspondiente a la Sesión Ordinaria 4579. Asimismo, los puntos 10,11 y 12, se conocerán únicamente por motivo de cumplimiento de plazos, pero su discusión, se dejaría para la próxima sesión.

Somete a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día, el cual se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.
3. Discusión y aprobación de las actas de la Sesión Extraordinaria núm. 4580 y Sesión Ordinaria núm. 4579.
4. Correspondencia
 - 4.1 Oficio SITRAINIA doc. 61-13, suscrito por el Secretario General, señor Jorge Gamboa.
 - 4.2 Oficio URCH-CRPS-070-2013 y plano adjunto, suscrito por el señor Carlos Enrique Contreras A. Encargado del Centro Regional Polivalente de Santa Cruz.
5. Mociones de los señores Directores.
6. Gerencia General. Oficio GG-574-2013. Renovación de Título Cero Cupón, por un monto de ocho mil quinientos millones de colones (c. 8,500,000,000.00)
7. Subgerencia Técnica. Oficio SGT-330-2013. Remisión de propuesta de reformas al Reglamento de Ayudas Económicas.(Cumplimiento de acuerdo núm. 24-2013-JD). Conocimiento de informe de la Auditoría Interna.
8. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-180-2013. Proyecto de reforzamiento del presupuesto para construcción de la Unidad Regional de Cartago.
9. Gerencia General. Oficio GG-549-2013. Informe de las inversiones realizadas en proyecto CATEEA e informe sobre el Convenio INA-AD ASTRA EARTH. (Cumplimiento de acuerdo núm. 38-2013-JD)
10. Gerencia General. Oficio GG-548-2013. Informe sobre adquisición de equipos que requiere el Núcleo de Mecánica de Vehículos (maquinaria pesada). (Cumplimiento de Acuerdo núm. 073-2013-JD.)
11. Gerencia General. Oficio GG-599-2013. Informe y propuesta de fecha para encerrona, en relación a estructura y organización de los títulos emitidos por el Instituto Nacional de Aprendizaje. (Cumplimiento de Acuerdo núm. 074-2013-JD)

12. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-171-2013. Informe sobre solicitud de donación de un terreno para el Centro Educativo Finca La Caja.
13. Varios
14. Subgerencia Técnica. Informe de avance sobre la oferta para el programa de contenedores refrigerados, en la Regional Huetar Atlántica.
15. Secretaría Técnica. Revocatoria del Acuerdo núm. 070-2013-JD.
16. Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

El señor Viceministro de Trabajo, indica que cuando confirmó su asistencia a esta Sesión, manifestó que únicamente podría estar presente de 12 medio día a la 13:30, por motivos laborales.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Reflexión.

El señor Presidente, procede con la Reflexión del día.

ARTÍCULO TERCERO

Discusión y aprobación de las actas de la Sesión Extraordinaria núm. 4580 y Sesión Ordinaria núm. 4579.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el acta de la Sesión Ordinaria 4579.

El señor Director Muñoz Araya, indica que en la página 79, segundo párrafo, renglón 3, dice “pero al leer lo dicho por la Contraloría”, en realidad debe decir

“pero al escuchar lo dicho por la Contraloría”, porque el documento lo leyó el señor Gerente General, por lo que lo escuchó y lo leyó.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el acta de la sesión 4579, con la observación hecha por el señor Director Muñoz Araya.

Se aprueba por mayoría de los presentes. Se abstiene de votar, el señor Viceministro de Trabajo, por no haber estado presente en dicha sesión.

Agrega que el señor Secretario Técnico, procederá a plantear una observación sobre otra acta de Junta Directiva.

El señor Secretario Técnico, solicita la aprobación de una Fe de Erratas al acta de la Sesión 4576, la cual se envió en dos partes, la que se envió el día sábado a altas horas de la noche, por ser muy extensa. En ese sentido, su persona la revisó integralmente, pero a la hora de enviarse electrónicamente, algo sucedió y se omitieron dos artículos del acta, en la versión que se presentó a los señores directores.

Agrega que los dos artículos, versan sobre lo siguiente: uno es el Artículo 9, sobre realización de la sesión Extraordinaria, el día martes 28 de mayo, para realizar el Ejercicio de Autoevaluación de la Junta Directiva, en la que se tomó el acuerdo en firme.

El otro es el artículo 10, correspondiente al Informe de Avance en el Cumplimiento de las Recomendaciones del Despacho Lara Eduarte, respecto a la Auditoría de los Estados Financieros del año 2010, sobre el cual no se tomó ningún acuerdo, solamente se tomó nota.

Por lo anterior, solicita la venia de la Junta Directiva, para que por medio de esta Fe de Erratas, se legitime la incorporación de estos dos artículos a la versión final que se imprime en el Libro Oficial.

El señor Presidente, somete a consideración la solicitud de la Fe de Erratas, correspondiente a la Sesión Ordinaria 4576.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 101-2013-JD

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Secretario Técnico de la Junta Directiva, Licenciado Bernardo Benavides Benavides, presenta para su debida aprobación por parte de la Junta Directiva, una Fe de Erratas al Acta **No. 4576** de fecha 13 de mayo de 2013, misma que fue debidamente aprobada en la sesión No. 4579 de fecha 27 de mayo de 2013 por los miembros de ese Órgano Colegiado.
2. Que el Secretario Técnico indica que dicha acta fue revisada de forma íntegra por su persona, pero que a la hora que se envió electrónicamente a todos los directores se omitieron dos artículos del acta, a saber: el artículo **NOVENO** en donde acordó realizar una sesión extraordinaria para el día martes 28 de mayo, con el fin de discutir el tema sobre el Ejercicio de Autoevaluación 2012 de la Junta Directiva y el artículo **DECIMO** sobre el Informe de avance en el cumplimiento de las recomendaciones del Despacho Lara Eduarte respecto a la Auditoría de Estados Financieros del año 2010.
3. Que solicita que por vía Fe de Erratas legitimar la incorporación de los artículos antes indicados al acta No.4576, con el fin de poderla incluir en la versión final para el Libro de Actas de Junta Directiva de una forma íntegra.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:

UNICO: APROBAR LA FE DE ERRATAS PRESENTADA POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA AL ACTA **NO.4576** Y POR CONSIGUIENTE SE AUTORIZA A LA SECRETARIA TECNICA PROCEDER DE CONFORMIDAD.

ARTÍCULO CUARTO

Correspondencia

4.1 Oficio SITRAINA doc. 61-13, suscrito por el Secretario General, señor Jorge Gamboa.

El señor Presidente, solicita al señor Secretario Técnico, que proceda con la lectura de este oficio.

El señor Secretario Técnico, procede con la lectura:

La Uruca, 16 de mayo de 2013
SITRAINA DOC 61-13

Señores
Junta Directiva
Instituto Nacional de Aprendizaje

Asunto: **Solicitud.**

Les saludamos respetuosamente y les solicitamos su pronta intervención, para lograr que la carrera administrativa sea realmente una práctica que conlleve al respeto de los derechos laborales y además le brinde al Instituto Nacional de Aprendizaje, la posibilidad de obtener el recurso humano más calificado e idóneo, para el buen desempeño institucional. Asimismo, solicitamos interponer sus buenos oficios para que la selección del recurso humano, se efectúe con criterio técnico, ético y legal de modo que se acoja el mejor candidato y se le brinde equidad de participación a las personas que requieren empleo.

Así las cosas, las solicitudes concretas son:

1. Que se realice el concurso interno del puesto Profesional Apoyo 1B, Vacante Especialidad Derecho, número 052, aprobado por la Autoridad Presupuestaria en junio de 2012 y único cargo de asesoría legal en la Unidad Regional Brunca.
2. Que se respete la normativa en materia de Concursos Internos (Estatuto de Servicio Civil, Reglamento Autónomo del INA, Decreto Ejecutivo 24025 M.P.).
3. Que se suspendan los actos administrativos tendientes a favorecer a un funcionario en particular, como lo son:
 - a. **La asignación del cargo, sin realizar dicho concurso.**

- b. **Brindar inducción superior a un mes, para solventar inexperiencia (con costo para el INA).**
 - c. **Cambiar la especialidad del puesto con clave 052 de Derecho a Administración y del puesto 300935 de Administración a Derecho.**
4. Recomendar la investigación del nombramiento del Sr. Esteban Gustavo Acuña, cédula 112240711, en el puesto #300702, con la clase Trabajador Operativo, por cuanto el Señor Acuña, no cuenta supuestamente con el conocimiento teórico y práctico que el cargo requiere, pues es para desempeñarse como encargado de mantenimiento (implica la ejecución de labores básicas en electricidad, albañilería, fontanería, carpintería y otros relacionados).
5. En virtud que los hechos descritos irrespetan los principios legales y técnicos en materia de administración de recursos humanos, que existe amplia y detallada normativa al respecto y de conocimiento de quienes tomaron dichas decisiones, se les solicita la investigación correspondiente.

En espera una respuesta satisfactoria a nuestra inquietud, se despide.

Atentamente,

P/ Junta Directiva SITRAINIA

Jorge Gamboa Quirós
Secretario General
SITRAINIA

El señor Director Esna Montero, desea recordar que sobre este punto, el señor Director Lizama Hernández, en la sesión anterior hizo la denuncia y si se observa el acta correspondiente, se darán cuenta de que no quedó consignado ningún acuerdo en particular.

Piensa que este tema es mucho más grave, porque el señor Director Lizama planteó la situación y ahora hasta el Sindicato está enterado. En ese sentido, todo lo denunciado, por el señor Director Lizama, fue muy mal visto en la Junta Directiva, porque trasladar al funcionario desde Pérez Zeledón, a la Asesoría Legal en La Uruca, solo para darle experiencia, es una barbaridad y eso no puede ser.

Ahora, este asunto está ya consta en el papel, por lo que cree que se debe tomar un acuerdo y que se haga una investigación, porque de la Moción del Director Lizama Hernández, no quedó ningún acuerdo, porque ya son dos actores, la Junta Directiva y ahora SITRAINA, que denuncia lo mismo.

El señor Presidente, señala que según entiende, hay un asunto de orden administrativo, donde la Junta Directiva, no puede ordenar una apertura de un Órgano Director o una investigación previa, cuando se trata de anomalías de funcionarios, porque se estaría metiendo en el campo de coadministración, y el papel del Órgano Colegiado, es definir políticas públicas de la institución, que también tiene que ver con eso precisamente, una política pública, porque hay una normativa previamente establecida, que la Administración debe respetar.

En ese sentido, le pide criterio al señor Asesor Legal, previo a tomar una decisión.

El señor Asesor Legal, manifiesta que cree que cuando se habla de investigar, se refieren más que nada a averiguar qué fue lo que sucedió, por lo que cree que la palabra correcta no es investigar, sino que la Administración informe qué fue lo que se hizo.

Indica que en esta materia, se debe tener presente, que hay muchas formas de hacer cosas y no necesariamente son ilegales o contrarias a derecho, es decir, los cambios de puesto son posibles, las reasignaciones, los cambios de funciones y con esto no quiere adelantar un criterio, sobre qué pasó en este caso, sobre todo porque es un funcionario que efectivamente, tienen en la Asesoría Legal, proveniente de la Unidad Regional Brunca, en un proceso de inducción, que se le da no solamente a él, sino a todos los funcionarios nuevos, que se incorporan a las funciones de la Asesoría Legal.

En ese sentido, le parece que sería conveniente, para que la Junta Directiva tenga un mejor criterio, para tomar una decisión, que la Administración brinde un informe, de cómo fue que se actuó en este caso, cuáles fueron los movimientos de personal, qué fue lo que se hizo en relación con este asunto.

El señor Presidente, acota que se tienen dos caminos, uno es solicitarle a la Administración, que rinda un informe sobre lo denunciado por el Sindicato. La otra opción, es que se llame al Seno de esta Junta Directiva, al señor Director de Recursos Humanos, en una próxima sesión, para que indique la normativa en la que se ha basado, para hacer los movimientos que se han hecho.

En su criterio, le parece que se debería solicitar un informe a la Administración, directamente a la Gerencia General, para que informe qué fue lo que ocurrió, de cara a la denuncia que plantea el Sindicato. Una vez que se tenga el informe, valorarán si se llama o no, al Director de Recursos Humanos, para no agotar la vía de una sola vez, sino que se tenga un margen de opción, para ir valorando cómo es que ha estado el comportamiento de estos movimientos.

Asimismo, le gustaría solicitarle también a la Administración, que puedan ver fechas de movimientos, para ver cómo están en el tema.

El señor Director Muñoz Araya, señala que entendía que se había pedido un informe, inclusive que se adjuntaba el caso de Pérez Zeledón y también que lo que manifestaba el señor Director Lizama Hernández, entre otros, era el costo que significaba traer una persona todos los días, desde San Isidro del General, porque es función de toda la Junta Directiva, velar por los recursos que se gastan en la Institución, pero lamentablemente no quedó consignado de esta forma.

El señor Director Esna Montero, indica que sí quedó hablado, tanto lo expuesto por los Directores Lizama Hernández, Muñoz Araya, Monge Rojas, la señora Vicepresidenta Cole Beckford y su persona, y de todos los que intervinieron en el

tema, sin embargo no quedó en un acuerdo y al no haberlo, no se ejecutó absolutamente nada. Ahora reciben la nota de SITRAINA, que es un reforzamiento de lo planteado en la sesión anterior.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, solicitarle a la Gerencia General, un informe sobre la denuncia interpuesta por el Sindicato y que a la vez se complemente con las observaciones y los comentarios hechos, por los señores directores y la señora Vicepresidenta Cole Beckford, en la sesión Ordinaria 4579.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 102-2013-JD

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Secretario Técnico de la Junta Directiva, Licenciado Bernardo Benavides Benavides, procede a dar lectura al oficio No. 61-13, de fecha 16 de mayo de 2013, suscrito por el Secretario General de SITRAINA, señor Jorge Luis Gamboa Quirós, con respecto al concurso interno del puesto Profesional de Apoyo 1B, especialidad Derecho, para la Unidad Regional Brunca.
2. Que el señor Gamboa Quirós solicita en dicho oficio que la carrera administrativa sea una práctica que conlleve al respeto de los derechos laborales, con el fin de brindarle al INA la posibilidad de obtener el recurso humano más calificado e idóneo para el buen desempeño institucional y que la selección del recurso humano se efectúe con criterio técnico, ético y legal, de modo que se escoja el mejor candidato y ofrecer equidad de participación a las personas que requieren empleo.
3. Que solicita se realice el curso interno del puesto Profesional de Apoyo 1B, vacante especialidad Derecho, número 052, aprobado por la Autoridad Presupuestaria en junio de 2012 y único cargo de Asesoría Legal en la Unidad Regional Brunca.
4. Que se respete la normativa en materia de Concursos Internos: Estatuto de Servicio Civil, Reglamento Autónomo del INA y Decreto Ejecutivo 24025 M.P.
5. Que se suspendan los actos administrativos tendientes a favorecer a un

funcionario en particular, como lo son: **a)** La asignación del cargo sin realizar dicho concurso; **b)** Brindar inducción superior a un mes para solventar inexperiencia con costo para el INA y **c)** Cambiar la especialidad del puesto con clave 052 de Derecho a Administración y del puesto 300935 de Administración a Derecho.

6. Que recomienda la investigación del nombramiento del señor Esteban Gustavo Acuña, con cédula 1-1224-0711 en el puesto N° 300702, con la clase Trabajador Operativo, por cuanto el señor Acuña no cuenta supuestamente con el conocimiento teórico y práctico que el cargo requiere, pues es para desempeñarse como encargado de mantenimiento.
7. Que los hechos antes descritos, irrespetan los principios legales y técnicos en materia de administración de recursos humanos y que existe amplia y detallada normativa al respecto y de conocimiento de quienes tomaron dichas decisiones.
8. Que una vez analizado y discutido el documento presentado por el señor Gamboa Quirós, Secretaria General de SITRAINA y de previo a tomar una resolución, se considera solicitar un informe a la Gerencia General sobre el contenido de dicho documento y que a la vez se complemente con las observaciones y comentarios realizados por los miembros de la Junta Directiva en la sesión ordinaria No. 4579 de fecha 27 de mayo de 2013 y que constan en actas.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:

UNICO: QUE DE PREVIO A TOMAR UNA RESOLUCION CON RESPECTO A LA DENUNCIA PRESENTADA POR SITRAINA, SE ACUERDA SOLICITAR UN INFORME A LA GERENCIA GENERAL SOBRE EL CONTENIDO DE DICHO DOCUMENTO Y QUE A LA VEZ SE COMPLEMENTE CON LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS REALIZADOS POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 4579 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2013 Y QUE CONSTAN EN ACTAS.

4.2 Oficio URCH-CRPS-070-2013 y plano adjunto, suscrito por el señor Carlos Enrique Contreras A. Encargado del Centro Regional Polivalente de Santa Cruz

El señor Presidente, solicita al señor Secretario Técnico, que proceda con la lectura del oficio.

El señor Secretario Técnico, procede con la lectura:



UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA
CENTRO REGIONAL POLIVALENTE DE SANTA CRUZ
CCONTRERASANGULO@INA.AC.CR
TEL.: 26800882 / 26801902 FAX: 26801724

Santa Cruz, 15 de mayo del 2013
URCH-CRPS-070-2013

Señores
Miembros de Junta Directiva
Instituto Nacional de Aprendizaje.

Estimados señores:

Me permito presentar la petición del señor Jorge Mario Marín, cédula de identidad No. 1-595-400 quien actualmente está construyendo un residencial contiguo a la propiedad del INA, éste solicita a título personal se conceda permiso para construir un canal pluvial en los terrenos ocupados por el centro Regional Polivalente de Santa Cruz.

El canal se construiría al final de la finca y se muestra en el plano que se anexa adjunto. Se debe aclarar que el mismo no afectará ni en el presente ni en el futuro el desarrollo de los procesos de capacitación y formación profesional.

Adicionalmente debo indicar que el canal será de gran beneficio para nuestra institución ya que la finca no cuenta con ningún canal pluvial que recoja todas las aguas que inundan todos los años la finca. También está el hecho que la propuesta presentada por el señor Marín cuenta con el respaldo técnico de la empresa constructora, GRUPO B+C, cédula jurídica No. 3-101464889 y registrada en el Colegio Federado de Ingenieros de Costa Rica, con el número OC-05485, en la persona del Ing. Aaron calderón, ICO-17476.

Por último debo indicar que se cuenta con el aval del señor Carlos Manuel Villalobos Quesada, del Proceso de Arquitectura y Mantenimiento de nuestra institución, quien visitó el lugar y observó todos las pro y contra que tiene la construcción de la obra y manifestó su aprobación para el proyecto ya que con un sistema de canalización y evacuación de las aguas pluviales sería de gran beneficio para el centro porque así se recogen todas las aguas pluviales que en este momento no tienen salida en los terrenos del INA y que afectan nuestros vecinos.

Atentamente,


Carlos Enrique Contreras A.
Encargado CRPSC



cc: Mario Chacón Chacón
cc: archivo

El señor Presidente, cree que sobre este punto no habría objeción en aprobarlo, sin embargo hay que poner indicaciones, por lo que presentaría la moción para que se apruebe la solicitud, hecha por medio del oficio 070-2013, firmado por el señor Carlos Enrique Contreras, Encargado del Centro Regional Polivalente Santa Cruz, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el Proceso de Arquitectura del INA, dé el visto bueno y el consentimiento a la realización de esta obra.
- Que se cumpla con los requerimientos y la Normativa, estipulada en el Código Municipal, la Ley de Urbanismo y demás normativa que debe atenderse, de cara a lo que dispone el MINAET, el INVU y otras instituciones del Estado, en materia de urbanismo.

El señor Director Esna Montero, señala que cuando fueron a hacer la visita “In Situ”, les informaron que ese lote se inundaba, por lo que les dijeron que ya que iban a hacer los arreglos pluviales, que hicieran de una vez una des evacuación del lote del INA, a los caños pluviales, porque lo que les dijo el señor Contreras, es que era algo cerca y además se les está dando el espacio, para que entren por medio de la propiedad, de esa forma el INA, también puede mandar las aguas ahí, para que no se esté inundando el lote. En ese sentido, que se valore esa opción, una vez que Arquitectura y los involucrados en el tema, hagan el informe requerido.

El señor Presidente, menciona que le parece excelente la propuesta del señor Director Esna Montero, para que se agregue a la Moción presentada.

El señor Director Muñoz Araya, indica es importante añadir, que se tomen las medidas de Salud Ocupacional, que correspondan.

El señor Presidente, solicita que se agregue también, lo expuesto por el señor Director Muñoz Araya.

Somete a consideración de la Junta Directiva, la Moción presentada.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 103-2013-JD

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Secretario Técnico de la Junta Directiva, Licenciado Bernardo Benavides Benavides, procede a dar lectura al oficio No. URCH-CRPSC-070-2013, de fecha 15 de mayo de 2013, suscrito por el señor Carlos Enrique Contreras A., Encargado del Centro Regional Polivalente de Santa Cruz, en donde presenta una solicitud por parte del señor Jorge Mario Marín, para que la Junta Directiva del INA permita construir un canal pluvial en el terreno en donde se encuentra dicho Centro, toda vez que el señor Marín actualmente está construyendo un residencial contiguo a esa propiedad.
2. Que el canal se construiría al final de la finca, tal y como se muestra en el plano que se adjuntó junto con el oficio y, que el mismo no afectaría ni en el presente, ni en el futuro el desarrollo de los procesos de capacitación y formación profesional.
3. Que el señor Carlos Enrique Contreras indica en su oficio que el canal será de gran beneficio para el INA, ya que el terreno no cuenta con ningún canal pluvial que recoja todas las aguas que inundan todos los años la finca y que la propuesta presentada por el señor Marín cuenta con el respaldo técnico de la empresa constructora Grupo B+C, registrada por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.
4. Que se cuenta con el aval del señor Carlos Manuel Villalobos Quesada, de Proceso de Arquitectura y Mantenimiento del INA, quien visitó el lugar para observar todos los pro y contra que tiene la construcción de la obra, manifestando su aprobación, ya que con un sistema de canalización y evacuación de las aguas pluviales sería de gran beneficio para el Centro porque así se recogerían todas las aguas pluviales que en este momento no tienen salida en los terrenos del INA y que afectan a los vecinos del lugar.

5. Que una vez analizado y discutido el documento No. URCH-CRPSC-070-2013, de fecha 15 de mayo de 2013, presentado por el señor Carlos Enrique Contreras A., Encargado del Centro Regional Polivalente de Santa Cruz por parte de los miembros de la Junta Directiva presentes, se acuerda aprobar la solicitud que hace el señor Jorge Mario Marín, para construir un canal pluvial en el terreno en donde se encuentra dicho Centro, toda vez que el señor Marín actualmente está construyendo un residencial contiguo a esa propiedad, siempre y cuando se cumpla las siguientes condiciones: **A)** Que el Departamento de Arquitectura del INA dé el visto bueno y su consentimiento a la realización de esa obra y **B)** Que se cumpla con los requerimientos y la normativa estipulada en el Código Municipal, la Ley de Urbanismo y demás normativas que se debe cumplir de cara a lo que dispone el MINAET, el INVU, otras instituciones del Estado en materia de Urbanismo y la Municipalidad correspondiente.
6. Que el Director Tyronne Esna Montero, interviene para solicitar que se aproveche la construcción de ese canal fluvial para que se haga una desevacuación en el terreno del INA, con el fin de que no se inunde tanto como actualmente está sucediendo.
7. Que el Director Jorge Muñoz Araya propone también que se tomen en cuenta las medidas de salud ocupacional correspondientes.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR LA CONSTRUCCION DE UN CANAL FLUVIAL EN EL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO POLIVALENTE DE SANTA CRUZ, A SOLICITUD DEL SEÑOR JORGE MARIO MARÍN, QUIEN ACTUALMENTE ESTÁ CONSTRUYENDO UN RESIDENCIAL CONTIGUO A ESA PROPIEDAD, SEGÚN OFICIO URCH-CRPSC-070-2013 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2013, SUSCRITO POR EL SEÑOR CARLOS ENRIQUE CONTRERAS A., ENCARGADO DEL CENTRO REGIONAL POLIVALENTE DE SANTA CRUZ.

SEGUNDO: QUE DICHA APROBACION ESTA SUJETA A QUE SE CUMPLAN LAS SIGUIENTES CONDICIONES: **A)** QUE EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DEL INA DÉ EL VISTO BUENO Y SU CONSENTIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE ESA OBRA, Y **B)** QUE SE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS Y LA NORMATIVA ESTIPULADA EN EL CÓDIGO MUNICIPAL, LA LEY DE URBANISMO Y DEMÁS NORMATIVAS QUE SE DEBE

CUMPLIR DE CARA A LO QUE DISPONE EL MINAET, EL INVU, OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO EN MATERIA DE URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE.

TERCERO: SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE CONSIDERE APROVECHAR LA CONSTRUCCIÓN DE ESE CANAL FLUVIAL PARA QUE SE HAGAN LOS TRABAJOS QUE SEAN PERTINENTES EN EL TERRENO DEL INA, CON EL FIN DE QUE NO SE INUNDE TANTO COMO ACTUALMENTE ESTÁ SUCEDIENDO Y QUE SE TOMEN EN CUENTA LAS MEDIDAS DE SALUD OCUPACIONAL CORRESPONDIENTES.

NOTA: EN VIRTUD DE QUE ESTE ACUERDO, NO SE TOMÓ EN FIRME, FUE OBJETO DE RECURSO DE REVISIÓN, EN LA SESIÓN 4582. VÉASE EN EL ACTA DE MARRAS, EL TEXTO QUE LO SUSTITUYE.

ARTÍCULO QUINTO

Mociones de los señores Directores

El señor Director Esna Montero, indica que tiene una Moción sobre el tema de las Ayudas Económicas, en el sentido de que cuando la Junta Directiva tomó un acuerdo, para que las Ayudas y las Becas salieran, al parecer fue al revés, es decir hay un problema grave, porque a la hora de cerrar los Libros, están pidiendo que se le saquen fotocopias a todos los Libros, y eso ha retardado el proceso, por lo que le informan que hay personas, a las que no se les está dando las becas, porque cuando se fueron a sacar las fotocopias del caso, tenían problemas y entonces los Libros no se podían cerrar.

Por esta razón, solicita que le digan si esto es verdad o no, porque hasta le mencionaron que según oficios USU-223 del 2013, del 22 de mayo del 2013, y el Informe donde la Auditoría, dice que hay que sacarle las fotocopias a las hojas del Libro, para poder cerrarlos.

Agrega que esta situación, lo que ha provocado es que se atrasen las becas, no se están dando, principalmente en la Orlich, por esta situación particular, por lo que desea que le expliquen sobre esta situación.

Por otro lado, ha podido averiguar algo sobre el tema de Refrigeración de Contenedores, sobre el informe que el señor Subgerente envió el día de hoy y lamentablemente no está presente en esta Sesión. Personalmente tiene observaciones a ese informe, porque se dio a la tarea de averiguar, qué estaba pasando y todo lo que el señor Roberto Mora, envía en ese informe, de acuerdo con gente de Limón, se está informando que del todo no es cierto, incluso le están señalando puntos por puntos, cuáles son las situaciones específicas.

Por esa razón, le parece que cuando vean el informe, es importante poder debatirlo, con base en las situaciones concretas que le señalan los compañeros de Limón.

El señor Presidente, informa que el señor Subgerente Técnico se va a atrasar un poco, pero si vendrá a la sesión, ya que anda atendiendo una diligencia urgente de resolver, por lo que espera que pueda llegar a tiempo, antes de que concluya la sesión.

Consulta al señor Director Esna Montero, que si desea que la Moción, sea en el sentido de solicitar un informe a la Auditoría o que de una vez en el acto, se escuche el informe de la señora Auditora al respecto.

El señor Director Esna Montero, acota que lo que desea es escuchar, porque si solicita que le traigan el informe, para el próximo lunes, es una semana más de tiempo, donde van a haber muchachos y muchachas, a los que no se les está dando la beca, es decir lo que la Junta Directiva quiso hacer, al parecer no surtió efecto, porque hay gente que en este momento, se está quedando sin beca, porque no han podido hacer las especificaciones.

Agrega que tiene en sus manos, los dos oficios emanados por la Auditoría, porque se los enviaron, donde dice textualmente que le saquen copias, por lo que piensa que con esto se está entabando el proceso y muchos jóvenes se están quedando sin beca y esa no fue la intención de la Junta Directiva, porque de lo contrario hubieran seguido en lo mismo. Incluso le informaron, que había casi 200 personas del Orlich, que no se les estaba dando la beca, por esta situación.

La señora Auditora Interna, indica que en relación con este asunto de las Ayudas Económicas, hay que recordar que lo que se trajo a la Junta Directiva, por parte de la Administración fue una Nulidad Relativa, de unos actos que se habían ejecutado, de resoluciones de Ayudas Económicas, que estaban siendo tramitadas en formularios que no correspondían, y sin que existiera en los Libros, sujetos a autorización por parte de la Auditoría, una cronología de los hechos, tal y como se habían dado en la realidad.

Menciona que al aprobarse por parte de la Junta Directiva, la convalidación de esos actos, de acuerdo con la Ley General de la Administración Pública, lo que sucede, es que cada acto administrativo, tiene que volverse a emitir, pero ya en forma correcta, no como se había hecho anteriormente. Para hacer ese proceso, la Administración tenía que proceder, a llevar nuevas hojas a legalización, por parte de la Auditoría, para que en esas nuevas hojas, se volvieran a emitir esos actos. Piensa que el señor Asesor Legal, podría corroborar y con mayor detalle, el procedimiento que opera.

Lo que sucedió en la práctica, es que se volvieron a imprimir mal, porque el Sistema no tiene la opción para regresar a lo que se había hecho, antes en forma exacta y cronológica, porque ya han sucedido otras operaciones para pagos de nuevas Ayudas Económicas y eso va a alterar, las transacciones que ya estaban registradas.

Por esa razón, se reunieron nuevamente, la Auditoría colaboró en ese sentido, para determinar cómo se podía hacer, de lo cual puede dar fe el señor Asesor Legal, que también estuvo presente en la reunión. En ese sentido, se les pidió que hicieran una reimpresión, pero ahora Sistemas les estaba enviando, un archivo para que ellos en formato Excel, pudieran hacer los cambios correspondientes, y quedarán los nuevos actos administrativos, conforme tenían que emitirse, porque esa es la forma en que la Ley prevé, que se tiene que corregir el error.

En cuanto al J. Orlich., fueron claros en la reunión que se tuvo, en cuanto a que la Auditoría iba a hacer excepción, en este caso, para facilitar que a los estudiantes les llegara la ayuda económica y se iba a permitir que no se hiciera un tomo diferenciado, solo para la reimpresión, sino que se legalizaran de una vez, hojas que permitieran también tirar las nuevas transacciones, para que se les pagara a tiempo. Desconoce qué es lo que ha sucedido en ese caso, porque ya el Libro fue entregado.

El señor Presidente, menciona que este es el tema más sensible, con el que se ha topado en la Institución, ha repetido en muchas ocasiones, que la razón de ser y el corazón del INA, son los estudiantes. Si las Ayudas Económicas no llegan a tiempo, esto provoca deserción de los estudiantes, porque no tienen como pagar el bus, como alimentarse y esto lógicamente va a ir en contra de la Ley Constitutiva y todo lo que estipula la Ley del INA.

En este campo, han hecho grandes esfuerzos, sin embargo, aun siente que andan en una muleta, no han podido aprender a caminar sin la muleta, eso lo tiene muy preocupado, porque si las cosas son como se las indica la señora Auditora, porque debe reconocer que la Auditoría Interna, ha puesto toda su mejor voluntad, para que esto camine, por lo que no debería de haber problema.

Piensa que en buen momento, el señor Director Esna Montero, presentó la Moción, para que deliberen y puedan encontrar una salida al problema.

El señor Director Muñoz Araya, acota que revisó la información que le remitió el señor Director Esna Montero y le costó comprenderla, le parece que se debería de hacer un esfuerzo y darle soporte a la Auditoría, o a los funcionarios que están llenando esto, porque si cometen un solo error, deben volver otra vez atrás, por lo que le parece que se debería hacer un esfuerzo, o poner más personal a que colabore con las personas que están llenando los formularios, o con las Asistentes Sociales, a efecto de salir de este asunto, lo más rápido posible.

El señor Director Esna Montero, indica que pensó que no se había dado a entender, porque esto es algo complejo para el que no trabaja en la administración, pero como dice el señor Director Muñoz Araya, también estaba en horas de la madrugada, leyéndolo varias veces para tratar de entenderlo, pero se dio cuenta, con las palabras de la señor Auditora, que sí se están atrasando las becas a los muchachos y muchachas, es decir el objetivo principal, se está atrasando.

Añade que por eso se dijo, que se buscara la manera de que esto se pudiera aligerar y esto después lo van a sentir en deserción. Cree que han venido conversando desde hace mucho tiempo, sobre este tema, llevan cerca de cuatro semanas en esto, y toman un acuerdo para aligerar y si hubieran seguido con el trámite que se venía haciendo y hubieran salido exactamente igual.

Por eso le parece que debería tomar una determinación como Administración, porque la Junta Directiva no se puede meter, en el sentido de decir qué se va a hacer, si se va a reforzar la Auditoría, o si se va a mandar a las Trabajadoras Sociales, con alguna persona de Auditoría, para que lo haga de la mejor forma y no se atrase el proceso, en definitiva, qué se puede hacer.

Personalmente, no quiere que se busquen explicaciones, quiere saber cuál va a ser el resultado y qué se puede hacer, porque con estos procesos que se vinieron a dar, se está perjudicando más que antes.

El señor Presidente, señala que en su condición de Presidente Ejecutivo, se ve en la obligación de indicar qué han hecho y qué no, hizo una reunión con todos los involucrados, incluyendo la gente de las TICS, para que le dijeran dónde estaba el problema, originalmente estaba en que se caía el Sistema, por lo que les manifestó que si habían cinco mil sistemas, y se cae uno, es como si se cayera un breaker, por lo que deberían de ver, por qué se cayó, qué fue lo que pasó, y si es que se calienta porque están todos encendidos, tendrían que ver cuáles no son imprescindibles, para poner una fecha de pago.

Continúa señalando que puso una fecha de pago y le dieron la noticia de que por primera vez a nivel nacional, resultó y se pagó a nivel nacional, no por regiones. Esto le satisfizo, hubo un grupo al que no les pudo pagar, por otras situaciones ajenas a la metodología que se usó en ese momento.

Luego se tuvo un problema con el grupo de la Orlich, porque había ciertos atrasos, y reunió nuevamente al coordinador de la Orlich, para ver exactamente dónde estaba el problema, porque como lo dijo en su momento, no le interesa buscar culpables, sino resolver el problema y si lo tienen que obligar a abrir procedimientos administrativos, tendría que hacerlo, pero primero se tiene que dialogar y si los que están sentados, desde el punto de vista técnico, en una mesa para encontrar la solución al problema, no lo encuentran, no puede ir a la calle a que se lo resuelvan, excepto si le dicen que el Sistema Informático está fallando.

Asimismo debe informar, que la semana pasada se reunió, con el Gerente General y el Vicepresidente del ICE, que es el Presidente de RACSA a la vez, para revisar los convenios y los contratos que tienen con RACSA y para decirles

que la parte de las tecnologías de información, les ha venido fallando en diferentes cosas, por lo que se necesita hacer una revisión del contrato y que de previo necesitaban ver si había una prórroga, porque ahora van a tener una problema, del cual habla abiertamente, y es que el contrato que se hizo con RACSA, no existía la apertura en telecomunicaciones, que les obligaba a una racionalidad de precio y era competencia de mercado, hoy día sí la tienen, por lo que RACSA va a tener que cambiar las reglas del juego, incluyendo el problema que han tenido con el asunto de las becas.

Ahora, el señor Director Esna Montero, trae un ingrediente más, por lo que le gustaría que el señor Subgerente Técnico se refiera al tema.

El señor Director Lizama Hernández, menciona que le parece que lo que han estado discutiendo, tiene que ver con algo que han tratado en reuniones anteriores, y es que se tiene un área de tecnología de la información, sumamente débil y les está pasando con casi todos los Sistemas. Por ejemplo este Sistema de Becas, en el cual tenían muchas esperanzas, está demostrando que no puede corregir errores, o sea si a través del Sistema, se comete un error y se quiere corregir vía sistema y éste no tiene esa capacidad de devolverse y volver a empezar y corregir un error, es una falla de diseño, es decir no tiene arreglo inmediato, para resolver el problema de las becas, pero hay que arreglarlo y revisar todo el Sistema que tienen, porque es muy posible que se tengan más problemas parecidos.

Agrega que la única solución que ve, es la que mencionó el señor Director Muñoz Araya, y es que el problema solo se puede arreglar manualmente, y se deben de destinar todas las horas que sean necesarias, reforzar el equipo de gente del área de Tecnología de Información, con el apoyo de Auditoría y el Departamento correspondiente, para salir de esta emergencia, es decir no hay otra forma de tratarlo, que no sea como emergencia.

El señor Subgerente Técnico, señala que estaba haciendo un chequeo de las becas, hasta el momento finiquitadas, es un trabajo arduo, la negociación que se hizo con la Asesoría Legal y con la Auditoría, fue una solución que satisfacía a la Auditoría, pero efectivamente esto conllevaba un arduo trabajo de reimpresión, de comparación con los datos de la información, para no volver a incurrir en algún error, que la Auditoría fuera a señalar posteriormente.

Añade que esto los llevó a hacer una reimpresión, de mil setecientas treinta y cinco boletas de personas, no solamente de la Unidad Regional, Oriental, sino de la Huetar Norte y la Occidental. De éstas, gracias a Dios, tienen ya setecientas quince, debidamente impresas, y listas para ser entregadas.

Acota que lo que sucedió en el J. Orlich, fue que la entrega del Libro, fue hace ocho días y esto los obligó a tomar aquellas muchachas y muchachos, que estaban atrasados desde enero, a la fecha y darles prioridad. Según el dato que le reenvían, dice que alrededor de esto, son doscientos quince totalmente monitoreados y arreglados, todo esto es angustiante, porque se reunió la semana pasada con todos los estudiantes en el J. Orlich, casos extremos de que sus familias están abogando por sus hijos, porque no tienen la manera de poder enviarlos a los programas de capacitación a San José, principalmente al J. Orlich que agrupa la mayoría de los programas técnicos largos de año y dos años, en promedio.

Asimismo han hecho, con la autorización del señor Presidente, reunir a la gente, a las Trabajadoras Sociales, y ubicarlas en el J. Orlich, para todo el proceso de digitación, impresión, revisión, a darle prioridad, sin embargo, debe decir que los tiempos de respuesta que le dieron a los estudiantes, fueron diez días, que se vencen en esta semana.

En la reunión con los estudiantes, hicieron notas para remitir a las caseras, para que éstas fueran conscientes del atraso INA, en el otorgamiento de las Ayudas Económicas, muchas de ellas para verificar la veracidad de las notas, también lo llamaron por teléfono, incluso puso a disposición su número, y el de toda la Subgerencia Técnica, para llamarles y hacerles entender que no era el estudiante que se había dejado la plata, sino que el INA, no había hecho el depósito de las Ayudas Económicas.

Asimismo, en este momento están tratando de resolver las Ayudas, desde enero que se viene arrastrando con el atraso, y van a procurar que en este pago que se va a hacer, aquellos casos que no se pudieron pagar becas completas, éstas se den completas, con la salvedad de la revisión, que se está haciendo en este momento, que los llevó a hacer un formato manual.

El señor Presidente, consulta cuándo es la fecha límite que se dio para pagarles.

El señor Subgerente Técnico, responde que el viernes de esta semana, se vence el período, en el que por lo menos, pueden ir haciendo los depósitos que corresponden. Asimismo, le van a hacer llegar el dato del Sistema, de cuántos ya están reportados y cuántas son las impresiones que tienen, para proceder a hacer el pago, como corresponde.

El señor Gerente General, indica que reforzando lo que acaba de mencionar el señor Subgerente Técnico, en efecto a esto se le ha dado prioridad y se han traído las trabajadoras sociales de la Occidental para el Orlich y se ha dispuesto de un laboratorio, para que empezaran a digitar y a imprimir todo lo que había que imprimir, para efectos de poder corroborar como lo pidió la Auditoría Interna y corregir y sobre todo para no volver a cometer esos errores.

Señala que hay una frase que dice que, “no hay mal...que por bien no venga”, en ese sentido iba a pedir un espacio para hacer una presentación y para que la

Junta Directiva, esté informada de lo que viene en el próximo mes y medio, y que es la suspensión de electricidad forzosa de tres días, el 6 y 7, luego 13 y 14, y del después 22 días del 13 de junio al 22 de julio, en donde ya se trae el plan de que lo que se va a hacer, pero no quiere adelantarse, ya que se hará una presentación.

Ese tiempo se va a aprovechar, para que las Trabajadoras Sociales de la Uruca, se vengan para la Regional y que también durante ese tiempo, se aproveche poner al día, todo lo que haya que corregir, la impresión, la documentación, para poder salir adelante.

Agrega que este tema ha sido prioridad, no lo han dejado, pero sí hay que cumplir con esos requisitos de control interno, para poder garantizar que los otorgamientos se dieron como la ley manda.

El señor Presidente, indica que hay una gran preocupación, por parte de la Presidencia Ejecutiva, de la Gerencia General y la Subgerencia Técnica, que tiene a cargo el tema de las becas, en una coordinación estrecha con la Auditoría Interna, quien ha colaborado grandemente y por supuesto que la Asesoría Legal, ha hecho lo propio para ver cómo se enmienda esto. Lo importante, es establecer la metodología de trabajo, de tal manera que nunca más se vuelva a presentar esta situación.

Añade que darán el compás de espera, de acá al viernes, para ver si la metodología y el plan de acción, que tiene la Administración, encabezada por el señor Subgerente Técnico, verdaderamente se puede llevar a cabo en este plazo.

El señor Director Lizama Hernández, señala que desea presentar una Moción, para que en la próxima sesión del lunes, se incluya en la Agenda el tema del Informe de CATEAA, que presentó la Auditoría Interna, en la sesión

Extraordinaria 4580 y que se complemente con el informe que su persona, le hizo llegar a varios Miembros de la Junta Directiva, ampliando la información sobre los antecedentes de este Proyecto.

Agrega que solicita esto por dos razones, una que es la más urgente, en el sentido de que se tome un acuerdo que suspenda definitivamente el desarrollo de este Proyecto, que quede totalmente congelado o suspendido indefinidamente, por las razones que ahí se han indicado, tanto en el informe de la Auditoría, como las que personalmente agregó en el documento que remitió.

Asimismo, le parece que es muy importante que se pueda disponer de esos recursos, cree que en el presupuesto de este año, son cuatro millones de dólares y hay un compromiso para los próximos años, de cerca de veinte mil millones de colones, o veinte millones de dólares, ya que son recursos que se necesitan, para atender necesidades que son mucho más urgentes para la Institución.

Indica que, esto independientemente de los temas que puedan ser consecuencia del informe de la Auditoría. Reitera su petición, de que se incluya en la Agenda de la próxima semana.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, la Moción presentada por el señor Director Lizama Hernández, en relación con traer para la próxima sesión, cuál es la reacción que va a tener la Junta Directiva, de cara al informe de la Auditoría Interna y que se pueda ver la próxima sesión.

Señala que en lo personal, no le ve ningún problema, se puede incluir en la Agenda de la próxima sesión.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 104-2013-JD

CONSIDERANDO:

UNICO: Que el señor el Director Carlos Lizama Hernández mociona para que se incluya en la agenda de la próxima sesión de Junta Directiva, sea para el lunes 10 de junio de 2013, el informe de CATEAA que presentó la Auditoría Interna la pasada sesión extraordinaria y que se complemente con el informe que él hizo llegar a varios miembros de la Junta Directiva, ampliando la información de los antecedentes de ese proyecto. Lo anterior por cuanto es urgente que se tome un acuerdo que suspenda indefinidamente el desarrollo de ese proyecto, con base en las razones que se indicaron en el informe de la Auditoría, así como también por las razones que él indica en su informe, ya que considera que es importante que se pueda disponer de los recursos económicos para atender otras necesidades más urgentes para la Institución.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:

UNICO: INCLUIR EN EL ORDEN DEL DIA DE LA SESION DEL PROXIMO **10 DE JUNIO DE 2013**, EL INFORME DE CATEAA QUE PRESENTÓ LA AUDITORÍA INTERNA LA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y QUE SE COMPLEMENTE CON EL INFORME QUE ÉL HIZO LLEGAR A VARIOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, AMPLIANDO LA INFORMACIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE ESE PROYECTO.

El señor Presidente, informa que no se ha mandado el Orden del Día, para esperar a ver qué temas quedarían pendientes el día de hoy, para elaborar la Agenda que se va a proponer para la próxima sesión, que será el próximo lunes a las cinco de la tarde, como está estipulada de rigor.

Asimismo, los miembros de Junta Directiva, se podrían reunir a las tres y treinta de la tarde, para conversar sobre el tema de CATEAA y el tema que le está

recordando el señor Director Muñoz Araya, sobre el nombramiento del Subgerente Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO

Gerencia General. Oficio GG-574-2013. Renovación de Título Cero Cupón, por un monto de ocho mil quinientos millones de colones (c. 8.500.000.000.00)

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por el señor Sergio Jiménez, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros y la señora Mayela Vargas, Jefe del Proceso de Tesorería.

El señor Jiménez, indica que hay un vencimiento para el próximo viernes y de acuerdo a un Flujo que se realizó, se propuso y así se estableció en la Comisión que existe para analizar las inversiones, de reinvertir el dinero, porque en estos momentos no se está ocupando.

Agrega que gracias a este Flujo, se tienen los fondos suficientes para hacer frente a cualquier gasto que se venga en los próximos meses, a la vez, el vencimiento es por cinco mil millones y resto, y con lo que tienen actualmente en efectivo, se está ajustando para que se haga una inversión por un monto total de 8.500 millones. La señora Vargas, expondrá con mayor detalle, las razones y lo que es el Flujo, para que les quede más claro.

El señor Gerente General, desea recordar que el INA como Institución Pública, tiene la obligación de invertir únicamente en ciertos títulos valores, es decir no se puede invertir en cualquier lugar, ya que hay un Decreto que así lo establece.

La señora Vargas, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



Premisas de Recomendación

- Se cuenta con requerimientos de fondos de:
 - ✓ La Gestión Regional
 - ✓ Unidad de Recursos Humanos
 - ✓ Proceso de Adquisiciones de Sede Central
- Se cuenta con proyecciones de Ingresos suministrados por el Proceso de Presupuesto

UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS

Flujos de Fondos Proyectado Junio hasta Agosto 2013

	Junio	Julio	Agosto
SALDO INICIAL	11.642.412.128	9.326.701.487	10.227.612.526
TOTAL INGRESOS	11.546.897.003	6.068.325.966	6.028.924.398
CONTRIBUCIONES SOCIALES	6.016.870.993	5.961.607.405	5.922.505.717
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	106.428.581 ¹	106.428.581 ¹	106.428.581 ¹
VENCIMIENTOS DE INVERSIONES	5.225.697.429 ²		
TOTAL EGRESOS	14.025.406.842,00	5.267.424.627,00	5.268.362.832,00
REMUNERACIONES	3.144.804.680,00	3.232.153.896,00	3.232.153.896,00
SERVICIOS	1.487.264.942,00	976.048.226,00	1.029.759.112,00
MATERIALES Y SUMINISTRADOS	478.227.020,00	223.223.076,00	219.156.109,00
BIENES DURADEROS	180.000.000,00	225.000.000,00	176.800.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00
INVERSIONES	8.500.000.000,00		
SALDO FINAL DE BANCOS	9.326.701.487	10.227.612.526	11.207.982.981

UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS

Inversión y Reinversión en Títulos

Fecha de emisión	Modalidad	Fecha Vencimiento	Plazo Días	Monto
07 de junio, 2013	TPCERD	07 de marzo, 2014	270	8.500.000.000
Total				8.500.000.000

UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS



El señor Presidente, agradece a los funcionarios por la presentación. Se retiran del Salón de Sesiones.

Somete a consideración de la Junta Directiva, la Renovación de Título Cero Cupón, por un monto de ocho mil quinientos millones de colones (c. 8.500.000.000.00), según oficio GG-574-2013, de la Gerencia General.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 100-2013-JD

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio GG-574-2013, de fecha 28 de mayo del 2013, la Gerencia General remite el oficio URF-386-2013 suscrito por el señor Sergio Jiménez Céspedes, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros; en el cual solicita someter para su conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, la renovación de un **Título de Propiedad Cero Cupón Desmaterializado** número 3089 por un monto de **¢5.825.697,430,52** (CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA COLONES CON 52/100).
2. Que el señor Sergio Jiménez Céspedes, de la Unidad de Recursos Financieros y la Licenciada Mayela Vargas Cascante, encargada del Proceso de Tesorería, explican ampliamente a los señores Directores que

el próximo **07 de junio** del año en curso vence dicho título, el cual incluye principal más intereses, de acuerdo a oficio TN-463-2013, suscrito por el señor Mauricio Arroyo Rivera, Subtesorero Nacional, indicando las condiciones en las que estarían dispuestos a negociar, tales como; plazos, tasas, moneda y tipo de instrumento, los cuales podrían cambiar conforme lo indique el mercado bursátil.

3. Que de acuerdo a los resultados obtenidos en el flujo de caja proyectado para el segundo y tercer trimestre del año 2013, se recomienda reinvertir los **¢5.825.697,430,52** del título supracitado más la suma de **¢2.674.302.569,48** (DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE COLONES CON 48/100), para una inversión total de **¢8.500.000.000,00** (OCHO MIL QUINIENTOS MILLONES DE COLONES).
4. Que el tipo de interés no se refleja ya que ese dato se tendría hasta unos días antes de realizar dicha reinversión.
5. Que los integrantes de la Junta Directiva realizan un análisis de la inversión solicitada y realizan comentarios, con el objeto de buscar las mejores y seguras inversiones para la Institución.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES SE ACUERDA:

UNICO: APROBAR LA REINVERSIÓN DEL TÍTULO DE PROPIEDAD CERO CUPÓN DESMATERIALIZADO POR UN MONTO DE **¢5.825.697,430,52** (CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA COLONES CON 52/100), MAS LA SUMA DE **¢2.674.302.569,48** (DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE COLONES CON 48/100) POR CONCEPTO DE FLUJO DE CAJA PROYECTADO PARA EL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013,. PARA UN TOTAL DE **¢8.500.000.000,00** (**OCHO MIL QUINIENTOS MILLONES DE COLONES**), DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO POR EL SEÑOR SERGIO JIMÉNEZ CÉSPEDES, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS Y LA LICENCIADA MAYELA VARGAS CASCANTE, ENCARGADA DEL PROCESO DE TESORERÍA Y LO QUE CONSTA EN ACTAS Y SEGÚN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

Fecha de emisión	Modalidad	Fecha de vencimiento	Plazo Días	Monto
07 de junio-13	TPCERD	07 de marzo-14	270	¢ 8,500,000,000.00
TOTAL				¢ 8,500,000,000.00

ACUERDO APROBADO EN FIRME

ARTÍCULO SÉTIMO

Subgerencia Técnica. Oficio SGT-330-2013. Remisión de propuesta de reformas al Reglamento de Ayudas Económicas. (Cumplimiento de acuerdo núm. 24-2013-JD). Conocimiento de informe de la Auditoría Interna.

El señor Presidente, solicita al señor Subgerente Técnico que se refiera a este tema.

El señor Subgerente Técnico, indica que a solicitud de la Auditoría Interna, concedieron ocho días a la señora Auditora Interna, para hacer el análisis del Reglamento de Ayudas Económicas, el cual tendría que llevar al Consejo y si es posible traerlo para aprobación, el próximo lunes.

El señor Director Esna Montero, indica que el documento de la Auditoría, se les envió ayer al final de la tarde, por lo que el tiempo para estudiarlo es muy corto y es un tema de mucha responsabilidad, desea que esto quede bien claro.

El señor Presidente, manifiesta que vistas la explicación dada por el señor Subgerente Técnico, se estaría viendo este punto, en la próxima sesión, una vez analizado la Propuesta de las Reformas al Reglamento de Ayudas Económicas.

ARTÍCULO OCTAVO

Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-180-2013. Proyecto de reforzamiento del presupuesto para construcción de la Unidad Regional de Cartago.

El señor Presidente, someta a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por el señor Jaime Campos, la señora Ruth Campos, Jorge y Silvia Cascante

La señora Cascante, procede con la presentación, de acuerdo con las siguientes filminas;

Proyecto:
“Diseño e Inspección del
Proyecto Construcción del Centro
Regional de Cartago” (según
licitación 2011LN-000005-01)



El señor Director Esna Montero, consulta en qué lugar está la Bomba.

La señora Cascante, procede a explicarle la ubicación, según el plano.

El señor Director Esna Montero, recuerda que hay una legislación que dice textualmente, “que a la par de una Bomba tienen que ser 75 metros, para construcción” eso lo dijeron tanto el señor Director Muñoz Araya, como su persona, cuando fueron a visitarlo, y propusieron que ahí se podía poner aceras o la calle, o no sabe si se cumplían con esa situación, y esto hay que tomarlo en cuenta por estar estipulado en la Legislación, por lo que hay que poner mucha atención en esto.

La señora Cascante, responde que el Consultor está haciendo todas las preguntas a la Municipalidad, a RECOPE, a Aviación Civil, etc., para que les den esos lineamientos, pero hasta la fecha no ha existido ningún problema y la idea fue alejarse de la Bomba lo más posible con calle.

El señor Director Esna Montero, menciona que en Enderezado y Pintura, se trabaja con materiales inflamables y si algunos materiales son inflamables, y está cerca de la Bomba, hay que tener mucho cuidado.

La señora Cascante, indica que efectivamente están tomando las previsiones del caso.

El señor Director Muñoz Araya, hace referencia a que es la Dirección General de Hidrocarburos y la Ley se renovó hace cerca de cuatro meses, para que se revise la Ley de Almacenamiento de Combustible y las distancias que se establecieron en esa modificación que se hizo a la Ley.

Se continúa con la presentación:

Contrato de consultoría

- Construcción del Centro Regional de Cartago

Área estimada

Contrato de consultoría			
Area exterior m ²	Area de Construcción m ²	Monto estimado	Monto de Honorarios
4,305	5,239	4,000 millones	380 millones

Anteproyecto.

Area máxima de anteproyecto con obras imprevistas y monto máximo contratado			
Area exterior m ²	Area de Construcción m ²	Monto estimado	Monto de Honorarios
5,018	5,555	4,000 millones	380 millones

No incluye obras adicionales*

Listado de necesidades para anteproyecto.

Area de anteproyecto sin losa de gimnasio con obras imprevistas			
Area exterior m ²	Area de Construcción m ²	Monto estimado	Monto de Honorarios
5,018	6,064	4,260 millones	405 millones

Incluye obras adicionales*

Anteproyecto completo

Area de anteproyecto con losa de gimnasio con obras imprevistas			
Area exterior m ²	Area de Construcción m ²	Monto estimado	Monto de Honorarios
5,018	6440	4,500 millones	428 millones

Incluye obras adicionales *

Imprevistos

- El Consultor inicia el diseño del anteproyecto y recibe la directriz de la Municipalidad de Cartago en que se solicitan las condiciones mecánicas para los sistemas de evacuación de aguas pluviales y aguas Negras siguientes:
- 1. Se requiere construir una laguna de retención de aguas pluviales para luego desaguar sus aguas al sistema de alcantarillado pluvial existente.
- 2. Construir un sistema de bombeo desde la salida del drenaje de la planta de tratamiento hasta el río Reventado.
- 3. El sistema de dotación de agua potable a diseñar para el Centro del INA debe considerar que en el centro de la Provincia (donde se va construir el Centro) se tiene la práctica de suspender la dotación del líquido durante un día completo una vez al mes. Esta condición obliga a diseñar el un tanque de captación de agua potable que resguarde no solo esa condición sino que cumpla con la normativa existente al respecto.

Trámite a seguir con la aprobación de la Junta Directiva

- 1. Aprobar el anteproyecto con imprevistos y monto máximo contratado. Sin obras adicionales
- 2. Solicitar la aprobación en la institución para tramitar extra al contrato para realizar obras adicionales
- 3. Incluir en la extra tanto las obras adicionales como el gimnasio.
- En caso de aprobación adjuntar los planos de las obras adicionales.
- En caso de rechazo, tramitar el proyecto sin obras adicionales

Obras adicionales

- 1 aula adicional a las 7 existentes
- Incluir un centro de documentación (biblioteca virtual) para 20 estudiantes.
- Incluir dos laboratorios de informática junto a los 3 existentes.
- Ampliar el Almacén Regional de 800 a 1000m².
- Incluir gimnasio

Listado de obras para anteproyecto

Parte Académica	
<i>Núcleo eléctrico</i>	1.1 Mantenimiento de máquinas
	1.2 Control de Motores
	2.1 Instalaciones eléctricas
	2.2 Análisis y medición de circuitos
	3.1 Automatas programables
	3.2 Redes Ethernet
	4.1 Mantenimiento de sistemas de bombeo-Vapor
	4.2 Mantenimiento de aire comprimido y sus refrigeración
	4.3 Procesos básicos soldadura básica
<i>Mecánica de vehículos</i>	Enderezado y pintura
<i>Centro gastronómico</i>	Laboratorio culinario
	Laboratorio de alimentos y bebidas
<i>Industria Alimentaria</i>	planta de procesamiento
	cuarto de máquinas
<i>Comercio y servicios</i>	5 laboratorios multifuncionales de Informática (4)
	2 laboratorios multifuncionales de idiomas
<i>Area Multiuso</i>	centro de documentación (-)
<i>Area Multiuso aulas</i>	8 aulas (3 aulas que puedan unirse por medio de paredes móviles) (7)

Listado de obras para anteproyecto

Parte Administrativa
Oficinas del Centro Regional
Oficinas del Centro de Formación
Almacén Regional
Sala Comedor
Sistemas electromecánicos
Sistemas de vigilancia
Zonas verdes, parqueos, calles de acceso.

El señor Gerente General, indica que este tema es para dar cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva, 075-2013, cree que el señor Director Lizama Hernández, fue quien presentó la Moción, para ver de qué manera pueden darle más recursos a este Proyecto Regional. Durante el proceso, se reunieron y se dieron cuenta de estos dos factores, tanto la laguna, como el tanque de agua que hay que ampliar. Por otro lado, si se va a hacer, porque no poner el techo de una vez al gimnasio, lo que significa 260 millones, más el resto, suman aproximadamente 500 millones.

Agrega que es importante, explicar que en estos momentos, no quisiera sacrificar esa aula y los laboratorios. El plazo de entrega de dicho diseño, está para el mes de enero. Solicita a los funcionarios que expliquen el hecho de que si aumentan el monto, están variando el contrato y si se varía el contrato, posiblemente se atrase la entrega del diseño.

El señor Campos, explica que la recomendación que están dando es seguir tal y como viene planificado y para no dejar por fuera el gimnasio y las aulas, pedirlo como una extra. Esto obedece a que cuando arma la ruta crítica, el hecho de pedirlo ahora y parar todo el proceso ahora, es un atraso de seis o más meses, por lo que la propuesta es seguir y solicitar las extras en su momento, para efectos de que no se queden sin las aulas, los laboratorios y el gimnasio. A nivel de diseño ya está listo para entregarse.

El señor Director Esna Montero, consulta si entonces no se quitarían las dos aulas de informática y las de laboratorio.

La señora Cascante, responde que siempre se quitaría una. Se tienen cinco laboratorios y quedan tres; un Centro de Documentación, se quita; un Almacén de Regional de mil metros y se pasa a ochocientos metros. Con esto, siguen el Diseño del Proyecto como va, pero adjunto van a pedirle permiso a la Contraloría General de la República, para hacer todo esto.

El señor Gerente General, indica que es importante tener claro que cuando se construye, siempre se dan imprevistos y en esto no cree que la Contraloría vaya a decir que no, porque hay suficientes justificaciones y también aprovechar ponerle el techo al Gimnasio. Van a la Contraloría, para no atrasar el proceso, y como una opción alterna se le solicita al Ente Contralor, la ampliación como justificación a todas las cosas que se encontraron.

El señor Director Lizama Hernández, consulta si el área total del terreno con cuatro mil y resto de metros.

La señora Cascante, responde que el área del terreno son dos hectáreas, 650 mil metros.

El señor Director Lizama Hernández, indica que se está hablando de seis mil metros de construcción.

La señora Cascante, responde que están hablando de que ahorita la cobertura es de 10.570 metros, porque se está analizando lo que es construcción y áreas externas.

El señor Director Lizama Hernández, señala que una sugerencia de su parte, es en el sentido de si surgen otras situaciones, como la mencionada por el Director Esna, sobre la Gasolinera, porque no se piensa en que parte de las edificaciones sean de dos pisos, que tendría bastante sentido y le daría un mejor aprovechamiento al terreno, más espacios abiertos, aprovechando que todavía el diseño no está contratado en definitiva.

Por otro lado, en cuanto a la laguna, desea saber en qué consiste exactamente.

La señora Cascante, responde que originalmente se pensó en por qué no hacer el edificio del Centro Regional, en dos niveles, pero el costo es mucho más alto en dos niveles que en uno. Además tienen un problema adicional y es el de las rampas que se necesitan por la Ley 7600, para poder llegar a uno y a otro nivel, lamentablemente el terreno tiene cierta pendiente, pero es muy baja, si fuera un poco más alta, el tema de los dos niveles con rampa, les funcionaría todavía mejor para la cuestión económica.

En cuanto a la laguna de retención, en este caso se está haciendo debajo de un parqueo y encima el parqueo, lo que sucede en este momento, es que el agua cuando llueve, cae en el terreno, una parte se absorbe y otra parte se vuelve escorrentía superficial, que llega a la calle y se va al sistema de drenajes de Cartago. Cuando el INA construyó, tenían unos techos, los que recogen el agua, y no caen en la tierra, no se absorbe, entonces todo se vuelve un caudal que va corriendo a las tuberías y de ahí a la calle y luego al sistema.

En ese sentido, la Municipalidad pide que se haga todo un estudio de cuánta agua cae y corre y que el INA haga exactamente lo mismo. Entonces lo que se hace es un tanque, que en realidad tiene una entrada muy grande y una salida chiquita, entonces esta salida lo que hace es manda la cantidad de agua, que normalmente cabría cuando llueve muy fuerte, es como de dos pulgadas, que es lo que va a darse continuamente hacia el sistema de evacuación de aguas pluviales, pero le está entrando cuatro o seis pulgadas, porque viene por canales, cunetas, etc., por lo que este tanque se llena, pero está desaguando.

Agrega que cuando pasa el aguacero, él sigue bajando, pero lo va entregando en forma de dos pulgadas, no de seis o más pulgadas, que es lo que está pasando cuando llueve en toda esa zona.

El señor Director Lizama Hernández, menciona que ha visto cosas parecidas, hechas por norteamericanos en la Zona Costera, donde debajo de las enormes

casas que hay en las playas, donde hay mucha agua, prácticamente todo el subterráneo que es gigantesco, es un tanque de agua.

Por esa razón, pensaba en que a lo mejor ese tanque de agua, podría estar debajo de la losa del gimnasio, que podría ser una opción interesante, porque ya de por sí, la losa del gimnasio, debe de tener un grosor grande, que sería adecuado para tener abajo un tanque de agua.

La señora Cascante, responde que el problema que tiene ahí es que la pendiente va hacia un punto que no le permite, pero si hubiera sido al revés, allí podrían ir todas.

El señor Presidente, indica que en concreto lo que la Junta Directiva tiene que aprobar es: 1.- Acoger el Oficio SGA-180-2013., que hoy se les ha expuesto. 2.- Para ello aprueba un presupuesto adicional de 500 millones de colones, para poder cumplir con las expectativas, que contiene el oficio.

Ese sería el acuerdo en concreto, porque se les dice que llega a 4.500 millones, incluyendo los imprevistos, las obras extras y el techo. Originalmente lo que estaba aprobado eran 4.000 millones, con los imprevistos, el techo y las extras, se va a 4.500 millones, por lo que como ya habían 4.000 millones aprobados, lo que se haría es acoger este oficio, para aprobar, según se plantea, que es continuar con la obra, tal y como está, hacer las mermas que hay que hacer para cubrir los imprevistos, que son necesarios, y luego ir a la Contraloría General de la República, para que autorice las extras y el techo.

Reitera que se tendría que aprobar el oficio de la Subgerencia Administrativa, tal y como se presentó y adicionalmente, para poder cumplir con los requerimientos de este oficio, se aprueba un adicional de 500 millones de colones, como complemento a los 4.000 millones ya aprobados.

El señor Gerente General, menciona para reforzar lo expresado por el señor Presidente, que acá se aprobó un Mega Proyecto de Infraestructura, donde iba un monto específico para esta Regional, por lo que precisamente tienen que variar ese monto.

El señor Presidente, agradece a los funcionarios por la presentación. Se retiran del Salón de Sesiones.

Somete a consideración de la Junta Directiva, el Oficio SGA-180-2013, y se mociona para que este Órgano Colegiado, acoja en todos sus extremos, lo expuesto en dicho oficio y para el cumplimiento del mismo se aprueba aumentar el Presupuesto de Inversión, para la construcción de la Unidad Regional de Cartago en 500 millones de colones más, es decir para el que el costo total sea de 4.500 millones de colones y se encarga a la Gerencia General, para que realice el trámite correspondiente, ante la Contraloría General de la República y otras instituciones, que la Normativa Vigente así lo exija.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 105-2013-JD

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio SGA-180-2013, de fecha 30 de mayo de 2013, la Subgerencia Administrativa remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva el "**Proyecto de Reforzamiento del Presupuesto para construcción de la Unidad Regional de Cartago**".
2. Que dicho proyecto fue expuesto ampliamente por las señoras Arq. Ruth Campos Zárate, Jefa del Proceso de Arquitectura y Mantenimiento y la Ing. Silvia Cascante Jiménez, funcionaria del mismo Proceso.
3. Que según requerimiento Municipal se debe Incluir una laguna de retardo para evacuar las aguas pluviales. Se requiere diseñar un Tanque de captación con losa de concreto que funcione bajo los parqueos existentes.
4. Que se requiere construir un tanque de almacenamiento de agua potable

que permita atender la suspensión del servicio que se acostumbra en Cartago. Se diseña un tanque que prevé dos días sin el servicio y evacuar el efluente de la planta de tratamiento el Centro hasta el Río Reventado.

5. Que dado el compromiso ambiental de la Institución y el Centro se requiere un diseño que minimice el uso de aires acondicionados, por lo cual se establece por parte del diseñador la necesidad de elevar de 2.5 a 3.0 metros la altura del cielo existente en todos los edificios del Centro.
6. Que los imprevistos pueden rondar los 350 millones de colones, toda vez que estos requerimientos afectan la infraestructura que se construya independientemente del tamaño del Centro.
7. Que el presupuesto de anteproyecto con todos los requerimientos anteriores arroja un monto de **¢260,043,743,33** (DOSCIENTOS SESENTA MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 33/100). No incluye la losa de Gimnasio y contempla un almacén de 900 m2 y áreas de mantenimiento.
8. Que en caso de que se quiera incluir una losa de concreto, estructura de acero y cubierta para el gimnasio el presupuesto estimado que da el diseñador se establece en **¢240,430,500.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS COLONES EXACTOS)**, por lo que todo el proyecto completo tendría un costo estimado de **¢4,500,474,243,00** (CUATRO MIL QUIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES COLONES EXACTOS).
9. Que en caso de que no se pueda considerar la existencia del presupuesto adicional y que solo se pueden realizar las obras solicitadas para los **¢4,000.000.000,00** (CUATRO MIL MILLONES DE COLONES), se estima que se tendrían que eliminar la siguientes áreas: aula de 42 m2, quedando 7 aulas; se reduciría la soda administrativa de 160 sillas máximo, se traslada a 130 sillas; se eliminaría el Centro de Documentación que brindaba cabida a 20 puestos de cómputo y espacio para área de biblioteca virtual. Se eliminan dos laboratorios de informática de 20 alumnos, quedando tres laboratorios. Se reduciría el Almacén Regional a 800 m2 de área útil.
10. Que es importante aclarar que el consultor seguirá laborando sobre la propuesta de los **¢4,000.000.000,00** (CUATRO MIL MILLONES DE COLONES) y requiere una ampliación de plazo de 2.5 meses para entregar el proyecto completo si se requiere todas las áreas. Lo que significaría que se recibiría el diseño completo para el mes de enero del 2014.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR EL INFORME DEL “**PROYECTO DE REFORZAMIENTO DEL PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD REGIONAL DE CARTAGO**”.

SEGUNDO: APROBAR UN AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE INVERSION ADICIONAL DE **QUINIENTOS MILLONES DE COLONES** COMO COMPLEMENTO A LOS CUATRO MIL MILLONES DE COLONES YA APROBADOS, CON EL FIN DE PODER CUMPLIR CON LAS EXPECTATIVAS DE DICHO INFORME, PARA UN TOTAL DE **CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE COLONES**.

TERCERO: SE ENCARGA A LA GERENCIA GENERAL PARA QUE REALICE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y OTRAS INSTITUCIONES QUE LA NORMATIVA VIGENTE ASI LO EXIJA.

ARTÍCULO NOVENO

Gerencia General. Oficio GG-549-2013. Informe de las inversiones realizadas en proyecto CATEEA e informe sobre el Convenio INA-AD ASTRA EARTH.

(Cumplimiento de acuerdo núm. 38-2013-JD)

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por la señora Ileana Leandro, Gestora de Tecnología y Servicios Tecnológico, el señor Ricardo Aguilar, de la Gestión Tecnológica y el señor Jorge Eduardo Alpízar, de la Gerencia General.

La señora Leandro, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



Ileana Leandro Gómez



Objeto del Memorando.

En reconocimiento de sus respectivas experiencias, intereses y aspiraciones mutuas, en este Memorando se identifican las áreas de interés para la colaboración futura entre las partes (en adelante denominada "Colaboración"), en el futuro inmediato; particularmente en relación al establecimiento de un Centro de Formación en Alta Tecnología del INA, cerca de la ciudad de Liberia, Guanacaste, Costa Rica.



Áreas de interés

Para establecer posibles proyectos de Colaboración, las partes identifican las siguientes áreas:

- Investigación y Desarrollo.
- Manufactura de avanzada.
- Electrónica y Sistemas Aeroespaciales.
- Ingeniería de Sistemas y Programas.
- Física aplicada.



Áreas de interés

- Producción de energía y eficiencia.
- Sistemas de Automatización y Control.
- Investigación sobre vehículos, motores y sus emisiones.
- Investigación sobre combustibles alternativos
- ingeniería Mecánica.
- Ciencias del Espacio e Ingeniería.



El señor Presidente, señala que el día de ayer, vio un artículo publicado en el Periódico La Nación, firmado por el señor Olman Segura, Franklin Chang y el Rector de la EARTH, donde hablan de un Convenio, consulta si es a este mismo Convenio al que se refieren.

La señora Leandro, responde que sí y que es un convenio de colaboración y que por eso mencionaba que el objeto del Memorándum es investigación, reconocimiento, algunas capacitaciones o involucramientos en el marco del Convenio, particularmente con CATEAA y la EARTH.

Recalca que en el Convenio como tal, los gastos deben ser cubiertos por cada una de las entidades que ahí participan, también las áreas de interés fueron hechas por mutuo acuerdo, pero no se han hecho actividades de ningún tipo.

El señor Presidente, menciona que este Memorándum de Entendimiento, está firmado por el señor Olman Segura, el señor Franklin Chang, la señora Carmela Velásquez y el señor José Zaglul, por lo que debe indicar que aunque está firmado por la señora Presidenta de la República, esto no es un Decreto Ejecutivo, ni puede interpretarse como tal, es decir es un Convenio y la señora Presidenta lo firma como Testigo de Honor.

Indica que señala esto, para poner las cosas en claro, porque resulta que ahora en este país, pareciera que es machista, porque señalan a la señora Presidenta de la República, culpable de todo, por si no hay alguien que la defienda, su persona la defiende.

Continúa la presentación.

Inversiones realizadas en el proyecto Centro de Alta Tecnología.



Cuadro Nº 1: Inversiones realizadas para el proyecto Centro de Alta Tecnología.

Inversión	Monto	Año de la inversión	Documentos vinculados	Administración Superior			
				Presidente Ejecutivo	Gerente general	Sub Gerente Técnico	Sub Gerente Administrativo
Compra de lote	€314.780.019	2010	AC Nº 096-2009 JD DI-2029-2009 AC Nº 139-2009 JD	Lic. Carlos Sequeira Lépez	Lic. Ricardo Arroyo Yannarella	Lic. Erick Román Sánchez	Lic. Erick Román Sánchez
Estudio de suelos	€0	2010 Pagado por la Universidad EARTH	Informe #10-0984 Estudio Geotécnico y de Mecánica de Suelos	Dr. Olman Segura Bonilla	Dra. Shirley Benavides Vindas	Lic. Roberto Mora Rodríguez	Lic. José Antonio Li Piñar
Estudio 1	Se solicitó a la Gerencia General el dato	2011	Estudio de prospección del Mercado del Sector Aeronáutico, Aeroespacial y Espacial a Nivel Mundial y Regional	Dr. Olman Segura Bonilla	Dra. Shirley Benavides Vindas	Lic. Roberto Mora Rodríguez	Lic. José Antonio Li Piñar
Estudio 2	En proceso de estimación (ya se elaboró la tabla de estimación)	2011 (agosto)	GFST-262-2011 Informe de los resultados de la investigación de los Núcleos.	Dr. Olman Segura Bonilla	Dra. Shirley Benavides Vindas	Lic. Roberto Mora Rodríguez	Lic. José Antonio Li Piñar



El señor Director Muñoz Araya, consulta si los Estudios 1 y el 2, no estaban en el POIA.

La señora Leandro, responde que no, el Estudio 1, que es de la Gerencia General, no estaba contemplado en el POIA.

En cuanto al Estudio 2, algunas actividades sí están reflejadas en el POIA y eso lo van a sacar con la tabla de costos, que realizaron.

El señor Director Muñoz Araya, acota que con temor a equivocarse, cree que había dos estudios de 35 millones, si no es ahí que lo vio, debe ser en alguna modificación presupuestaria.

La señora Leandro, señala que se compromete a averiguar el dato y verificarlo, para pasarlo corregido.

Continúa la presentación.

Visita 1: México VI Conferencia Espacial de las Américas en la ciudad de Pachuca	€1.665.284	2010	-) Boletos de los pasajes de avión, liquidación de gastos al exterior, -) Informe que se presenta la persona funcionaria a COOPEX;	Dr. Olman Segura Bonilla	Dra. Shirley Benavides Vindas	Lic. Roberto Mora Rodríguez	Lic. José Antonio Li Piñar
Visita 2: EEUU (USA)	€1.031.208	2011 Ricardo Aguilar Robles	-) Boletos de los pasajes de avión, liquidación de gastos al exterior, -) Informe que se presenta la persona funcionaria a COOPEX;	Dr. Olman Segura Bonilla	Dra. Shirley Benavides Vindas	Lic. Roberto Mora Rodríguez	Lic. José Antonio Li Piñar
	€1.036.375	2011 Ronny Alfaro Castillo	-) Boletos de los pasajes de avión, liquidación de gastos al exterior, -) Informe que se presenta la persona funcionaria a COOPEX;	Dr. Olman Segura Bonilla	Dra. Shirley Benavides Vindas	Lic. Roberto Mora Rodríguez	Lic. José Antonio Li Piñar
Equipo directivo del proyecto	En proceso de estimación	2011 2012 2013 (febrero)	Documentos: FRNGC DE, FR ACAL 08 y FR PGC 05	Dr. Olman Segura Bonilla	Dra. Shirley Benavides Vindas	Lic. Roberto Mora Rodríguez	Lic. José Antonio Li Piñar
Diseño de planos	€190.000.000	2012 y 2013	Mega Cartel Diseño Licitación Pública: 2011 IN-000000-01	Dr. Olman Segura Bonilla	Dra. Shirley Benavides Vindas	Lic. Roberto Mora Rodríguez	Lic. José Antonio Li Piñar
Construcción de la Infraestructura	€0						
Equipamiento didáctico	€0						
TOTAL €508.513.928							



El señor Director Esna Montero, manifiesta que entendió que no hay compromiso de absolutamente nada, por parte del INA, ni de hacer instalaciones, ni de brindar servicios.

La señora Leandro, responde que no hay ningún tipo de compromiso.

El señor Subgerente Técnico, indica que para informar a los señores miembros de Junta Directiva, la semana pasada, motivado por la señora Laura Quesada de

PROCOMER, invitó al INA a participar en la conformación del Clúster de Aeronáutica, pero fue motivado por ellos y el INA tuvo participación solo para efectos de la Oferta que iría vinculada a la parte Aeronáutica, con los Subsectores del INA, que son Metal Mecánica, Electrónica, Plástico, etc.

El señor Director Muñoz Araya, señala que lo que tiene de referencia de CATEAA, la Meta 2113, de febrero a mayo, es la que podría dar la referencia del monto de los estudios que mencionó anteriormente.

El señor Presidente, agradece a los funcionarios por la presentación. Se retiran del Salón de Sesiones.

Indica que se da por recibido y se toma nota del informe recibido.

ARTÍCULO DÉCIMO

Gerencia General. Oficio GG-548-2013. Informe sobre adquisición de equipos que requiere el Núcleo de Mecánica de Vehículos (maquinaria pesada). (Cumplimiento de Acuerdo núm. 073-2013-JD.)

El señor Presidente, señala que este punto se da por recibido y su discusión se deja pendiente para una próxima sesión.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO

Gerencia General. Oficio GG-599-2013, Informe y propuesta de fecha para encerrona, en relación a estructura y organización de los títulos emitidos por el Instituto Nacional de Aprendizaje. (Cumplimiento de Acuerdo núm. 074-2013-JD)

El señor Presidente, señala que este punto se da por recibido y su discusión se deja pendiente para una próxima sesión.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO

Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-171-2013. Informe sobre solicitud de donación de un terreno para el Centro Educativo Finca La Caja.

El señor Presidente, señala que este punto se da por recibido y su discusión se deja pendiente para una próxima sesión.

El señor Presidente, solicita que le permitan pasar el capítulo de varios, para el siguiente punto, que es una presentación muy importante de la Gerencia General, debido a que debe retirarse, para atender una entrevista con un periodista. Por esta razón, con la venia de este Órgano Colegiado, solicita se le permita hacer la presentación.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO

Varios.

El señor Presidente, indica que en aras de mantener enterada a la Junta Directiva, la Gerencia General presenta un informe muy importante, porque la comunicación

entre la parte Administrativa y la Junta Directiva, debe ser siempre muy válida y fluida.

El señor Gerente General, menciona que es muy importante que los señores directores, manejen esta información, en relación con una situación que se va a dar desde esta fecha, a mes y medio más, durante diferentes períodos. La situación es que la Institución está obligada, inclusive hay una nota de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, donde les da un ultimátum, de que si no se hace a equis fecha, procederían a quitar la electricidad y por consiguiente se cerraría el INA.

En ese sentido, durante las fechas 6 y 7 de junio, las instalaciones donde está Tecnología de Materiales, no va a tener fluido eléctrico, allí hay 25 funcionarios, los cuales trabajan por objetivos y ya se pusieron de acuerdo con las jefaturas, para que ellos sigan haciendo su trabajo y los 450 estudiantes que van a haber aproximadamente, durante esos dos días, no se van a ver afectado en sus lecciones, porque los servicios de Capacitación y Formación Profesional, de horario diurno, se van a impartir por medio lecciones magistrales, reforzando conceptos teóricos importantes y además hacer pruebas.

Agrega que también van a ir a las fábricas, a hacer prácticas. Los servicios de Capacitación y Formación Profesional en horarios nocturno, se van a trasladar a las aulas prestadas por el J. Orlich, donde si habrá electricidad. Por esta razón, durante esos dos días, no va a existir problema.

Indica que la razón por la que habrá electricidad, es que por disposición del ICE, de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, los únicos que pueden hacer movimientos de tendido de media y alta tensión, son ellos. Este proyecto, de cambio de transformadores y de líneas, tienen que ver mucho con el proyecto que tiene el INA, del nuevo Núcleo de Industria Gráfica, porque de no hacerse estos

cambios, en la electricidad, no podrían conectarse ninguno de los otros equipos nuevos, que se piensan adquirir.

Menciona que además es un atentado, y gracias a Dios no ha sucedido ninguna desgracia, respecto a cómo están los talleres y las cometidas, porque resulta que los tableros que tienen, no están del todo bien, por lo que hay que cambiarlos, igual que la parte eléctrica, para poder solventar este problema.

Solicita al señor Jaime Campos, que proceda con la explicación de la situación.

El señor Director Esna, consulta si la suspensión es, porque la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, va a llegar a hacer algunos cambios ahí, o no.

El señor Gerente General, responde que ambas cosas, pero seguidamente el señor Campos las explicará.

El señor Campos, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



INFORME SUSPENSIONES ELECTRICIAS INA



El señor Gerente General, menciona que le hubiera gustado poder coordinar con tiempo y hacer los cambios respectivos en el mes de diciembre, pero el problema es que recibieron esta nota tajante de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

COMPAÑÍA NACIONAL DE
FUERZA Y LUZ

Consejo Nacional de Fuerza y Luz, S.A.
 CENFL
 DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEA
 2295-1570

09 de mayo de 2013
7000-035-13

Licenciado:
Ronaldo Pineda Arguello
Encargado Proceso Servicios Generales
WU

Asunto: Próxima de Obra

Estimado Licenciado:

En relación con su oficio, recibido el pasado 8 de mayo donde hacen solicitud de prórroga a la obra de los Estudios de Ingeniería No. 00-11-1182 y 00-11-1208 me permito indicarle que ambas obras iniciaron el 02 de octubre del 2012 con un plazo de ejecución de 30 días, lo cual indica que debieron quedar finalizadas antes de iniciar el año 2013. Ya han pasado 8 meses adicionales a la finalización de la obra en donde el avance actual ha alcanzado el montaje de la medición en media tensión, entre de medidores vivos, retro de transformador de 100 KVA, instalación de transformador 1000 KVA pedestal y tendido cable en media para alimentar el mismo. Luego de esto no han existido otras avances.

Para ustedes no es desconocido la tramitación en la administración pública, tanto en los procesos laborales como en la administración de los presupuestos.

Dado que se les ha brindado un plazo más que suficiente, CNFL requiere de resultados concretos de los avances y por ello le solicitamos nos brinden un cronograma detallado, en semanas, para cada Obra. Dicho cronograma deberá ser presentado a más tardar el jueves 16 de mayo del presente año. Las obras deberán tener un tiempo de finalización de dos meses que es la prórroga que se les brinda. De no cumplir alguna de las anteriores requisitorias, solicitaremos en forma inmediata el cierre de ambos Estudios de Ingeniería.

Sin más por el momento, me despido atentamente.

Gerente General
 Dipe/Solución Subterránea, CNFL, S.A.

Este Gerente Atendido
 (26-184200) 86494311
 (09)711-9130

Cv: Andino

Agrega que esto sería para el 6 y 7 y que los próximos cortes serían el 13 y 14 de junio, pero esta vez en toda la Sede Central de La Uruca. Se tienen las plantas eléctricas, que no cubren el J. Orlich, solamente la parte Administrativa, parte del Auditorio, parte de Recursos Humanos, incluso los técnicos indican que las plantas pueden funcionar las 48 horas seguidas, sin ningún problema mientras se les esté alimentando.

Sin embargo, tienen tiempo para pensar, en las alternativas que podrían valorar, de aquí a la otra semana, para poder solventar ya sea haciendo campañas de limpieza o el mismo teletrabajo, etc.

Indica que el corte más complicado de la red de alta tensión, es entre el 13 de junio y el 12 de julio, es decir 22 días, para el J. Orlich, por lo que están pensando como alternativas, primero debe mencionar que está cayendo en el período de vacaciones, que son dos semanas, por lo que quedan ocho días, en lo que se refiere a la parte de los estudiantes, para lo que se están viendo alternativas, de aplicar lo mismo que se está haciendo con Tecnología de Materiales, en el sentido de que los estudiantes vayan a empresas a hacer prácticas o bien trasladarlos a Heredia, Alajuela o alguna de las Sedes.

En los próximos días, traerán a la Junta Directiva, las medidas que se tomarán, porque están todavía con un poco de tiempo, para tomar estas decisiones.

Continúa la presentación.





Instituto Nacional de Aprendizaje		GERENCIA GENERAL Cortes de fluido eléctrico
<p>• Área afectada: Todo tecnología de materiales</p> <p>Las personas que se verán afectadas son:</p> <p>Personal administrativo Núcleo Tecnología de Materiales: 25 personas.</p> <p>Personal administrativo Centro Nacional Especializado en Tecnología de Materiales: 6 personas</p> <p>Estudiantes del CNEM: 450 estudiantes aprox., Autocad, Mantenimiento de Edificaciones, Topografía, Industria del Plástico, Industria Gráfica</p> <p>La Jefatura del Núcleo Tecnología de Materiales comenta que como trabajan por objetivos, coordinó el traslado de labores a los hogares de los funcionarios y la Jefatura del Centro comunicará en unos minutos las acciones tomadas al respecto.</p>	<p>• Medidas a tomar:</p> <p>Los SCP con horario diurno, se realizarán lecciones magistrales, reforzando conceptos teóricos importantes, además se realizarán exámenes escritos</p> <p>Los SCP con horario nocturno, se trasladarán a las aulas prestadas por el Centro Fco. J. Orlich</p>	<p>• AUTOCAD</p> <p>Diurno: En común acuerdo con los dos grupos afectados recibirán lecciones el miércoles 12 y 19 respectivamente, a fin de reponer las lecciones</p> <p>Lo anterior por cuanto el docente tiene asignado los miércoles para realizar los trámites del permiso de funcionamiento de este Centro de Formación, por lo que en esas fechas se cambiará por el viernes la realización de dichos trámites.</p> <p>Nocturno: Se le dejará prácticas para el examen para realizar en el hogar, las cuales deben remitirse de forma electrónica al docente para su revisión.</p>
<p>• Fecha y hora</p> <p>6 y 7 de junio 2013, los dos días completos</p>		

El señor Gerente General, menciona que hay dos grupos de AUTOCAD, con los cuales se pusieron de acuerdo con los docentes y ellos van a reponer las lecciones el 12 y 19 respectivamente, cuando esté normalizado el fluido eléctrico.

El señor Director Esna Montero, consulta si esto se dio ahora o ya venía suscitándose esta situación, o fue que la Compañía no había planificado nada. Desea conocer los pormenores, porque van a tener dos días que no cree que representen tanta tragedia, sin embargo, cuando se habla de veintidós días, que al final son ocho días hábiles, si cree que será un impacto a lo interno y a lo externo, por lo que se debe conocer los detalles, porque se podría cuestionar cosas como

por qué no se hizo los fines de semana, e imagina que estas preguntas también se las pueden hacer a algunos miembros de la Junta Directiva.

El señor Campos, responde que se está hablando de un Proyecto que viene desde el 2011, asimismo cuando ve la Ruta que se llevó a cabo en cuanto a este Proyecto, ve algunas inconsistencias y unos lineamientos administrativos muy básicos y cuando se encuentra un Proyecto en el cual pasan, dos, tres, cuatro meses, hay que hacer un alto y éste no se hizo en su momento. Por eso, fue la tarea que realizó con su equipo, que fue el pedir la suspensión de este contrato, para analizar toda la documentación respectiva y la coordinación con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

También debe indicar, que hay mucha apertura de parte de la Compañía, que también tiene que planificar todo su equipo y a partir de ahí, el atraso respectivo, es decir, una vez que se pide la suspensión del contrato, se analiza la información, se hace la nueva Ruta a seguir, se coordina con la empresa, porque cuando la empresa entra, tenían cierta visión, personalmente los volvió a llamar y vinieron a visitarlos y fue como una “caja de pandora” que cuando se abrió, tuvieron que coordinar cosas urgentes con la Comisión de Licitaciones, ya eso se hizo y están aprobadas, con el respectivo criterio técnico del Núcleo Eléctrico.

El señor Presidente, agradece al señor Gerente General y al señor Campos, por la exposición. El señor Campos, se retira del Salón de Sesiones.

Agrega que con respecto a lo que les han expuesto y recogiendo las inquietudes del señor Director Esna Montero, cree que no les queda más que recibir el informe y solicitarle a la Gerencia General, afinar todas las acciones necesaria, a fin de

que tanto estudiantes como profesores, dentro de las posibilidades, cumplan de mejor manera el buen suceso de enseñanza y aprendizaje, tanto en las aulas, como en los talleres.

Piensa que la Junta Directiva, podría tomar un acuerdo, en el sentido de que dada esta exposición, solicitarle a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, que estudie la posibilidad, en razón de que se está hablando de una casa de enseñanza, que presta un servicio de educación nacional, como precepto Constitucional, solicitar de manera atenta y respetuosa, que los subsiguientes apagones, que va a tener este sector de la Sede Central del INA, se hagan en días no hábiles, como sábados y domingos.

Asimismo que se le haga una atenta instancia a la Junta Directiva y al señor Gerente General de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 106-2013-JD

CONSIDERANDO:

1. Que el Gerente General, señor José Antonio Li Piñar, informa a todos los miembros de la Junta Directiva presentes, sobre la situación que se va a estar presentando con respecto a cortes de flujo eléctrico en ciertas edificaciones del INA, ubicadas en la sede central de la institución, durante diferentes períodos, con el fin de realizar un cambio en los transformadores y en la red.
2. Que durante los días 6 y 7 de junio de 2013 las instalaciones donde se encuentra Tecnología de Materiales no va a tener flujo eléctrico. Algunos

de los funcionarios de esa Unidad trabajarán desde sus casas, pero las lecciones no se van a ver afectadas ya que se van a realizar lecciones magistrales reforzando conceptos teóricos importantes, pero además, van a ir a las fábricas a realizar las prácticas respectivas.

3. Que los servicios de capacitación y formación profesional en horario nocturno se van a trasladar a otras aulas prestadas por el centro Francisco J. Orlich, las cuales si van a tener electricidad.
4. Que por disposición del ICE y de la CNFL, los únicos que pueden realizar movimientos de tendido de media y alta tensión son ellos. Este proyecto de cambio de transformadores tienen que ver mucho con el proyecto del nuevo Núcleo de Industria Gráfica, toda vez que de no hacerse esos cambios en la electricidad no se podría conectar ninguno de los equipos nuevos que se piensan adquirir, por lo que hay que cambiar los tableros que tienen los talleres ya que éstos no están del todo bien, así como la parte eléctrica para solventar ese problema.
5. Que los próximos cortes serían el 13 y 14 de junio en toda la sede central de la Uruca, se tienen las plantas eléctricas, pero las mismas no cubren el Centro Francisco J. Orlich, por tal razón se está analizando las posibles soluciones para poder solventar dicha situación.
6. Que el corte más complicado es el que se va a dar entre el 13 de junio y 12 de julio en el Centro Francisco J. Orlich, o sea, de 22 días. El mismo se va a dar en el período de vacaciones, por lo que sería únicamente 8 días de clases que se verían afectados. Se está analizando la posibilidad de aplicar lo mismo que se está aplicando con Tecnología de Materiales, con el fin de que los estudiantes hagan su práctica en empresas o trasladarlos a alguna de las sedes.
7. Que los señores Directores expresan sus inquietudes al respecto, por lo que se le solicita a la Gerencia General afinar todas las acciones necesarias a fin de que, tanto estudiantes como profesores, dentro de las posibilidades cumplan de mejor manera el buen proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto en las aulas como en los talleres.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:

PRIMERO: SOLICITAR A LA GERENCIA GENERAL TOMAR TODAS LAS PROVISIONES PARA EL BUEN SUCESO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-

APRENDIZAJE, DURANTE ESTOS PERÍODOS DE INTERRUPCION DE FLUIDO ELÉCTRICO.

SEGUNDO: SOLICITAR, DE UNA MANERA MUY ATENTA Y RESPETUOSA, VIA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, QUE ESTUDIE LA POSIBILIDAD PARA QUE LOS SIGUIENTES CORTES DE ELECTRICIDAD QUE VA A TENER LA SEDE CENTRAL DEL INA, SE HAGAN EN DIAS NO HABILES, COMO POR EJEMPLO SABADOS Y DOMINGOS.

El señor Presidente, Indica que el señor Director Esna Montero debe retirarse, por lo que se quedarían sin el quórum requerido, por lo que los dos puntos siguientes, quedarían pendientes, para la próxima sesión.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO

Subgerencia Técnica. Informe de avance sobre la oferta para el programa de contenedores refrigerados, en la Regional Huetar Atlántica.

El señor Presidente, indica que este tema queda pendiente, para una próxima sesión.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO

Secretaría Técnica. Revocatoria del Acuerdo núm. 070-2013-JD.

El señor Presidente, indica que este punto queda pendiente, para una próxima sesión.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO

Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

No hay asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

Al ser las dieciocho horas, del mismo día y lugar, se levanta la Sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN 4582.